

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 7 siete de febrero del año 2007 dos mil siete y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 04 cuatro de Ayuntamiento.-----

PRIMER PUNTO. C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velazco, C. Alfredo Alejandro Vergara Fuentes, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. Alan Israel Pinto Fajardo, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. Lic. María Rocío Elizondo Díaz, C. L.A.E. Silvano Hernández López. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de los 14 integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. C. **Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:**

Una vez integrado la totalidad de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. C. **Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Continuando con el orden del día, doy lectura.-----

Oscar Murguía Torres
Gema Lares Vargas
María Odilia Toscano Novoa
Patricia Carrillo Pimentel
Alan Israel Pinto Fajardo
Roberto Mendoza Cárdenas
Jesús Uribe Sedano
Guillermo Ramón Aguilar Peralta
Carlos Montufar Cárdenas
Ana Guadalupe Méndez Velazco
Alfredo Alejandro Vergara Fuentes
Vicente Pinto Ramírez
Dagoberto Moreno Leal



Handwritten signature on the left margin.



Large handwritten signature at the bottom of the page.

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



- PRIMERO: Lista de asistencia, declaración de quórum e instalación de la sesión. -----
- SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. -----
- TERCERO: Toma de protesta al C. Manuel Polanco García como Agente Municipal de "Los Depósitos". Presenta el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. ----
- CUARTO: Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio que resuelve solicitudes de venta de terreno en el Corredor Zapotlán la Estación. Motiva el Regidor Dr. Carlos Montufar Cárdenas. -----
- QUINTO: Dictamen de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, relacionado con la instalación e integración del Comité Técnico del Fideicomiso "Central de Abastos". Motiva la Regidora Lic. María Rocío Elizondo Díaz.
- SEXTO: Solicitud de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Ciudad Guzmán, Jalisco, para que se incremente el donativo que el H. Ayuntamiento le otorga. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. -----
- SÉPTIMO: Propuesta para la autorización de operación de recursos del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL). Motiva la Regidora Lic. María Odilia Toscano Novoa. -----
- OCTAVO: Saneamiento fitosanitario en los predios conocidos como "Fracción predio el Nogal y los Ocotillos" y el parque ecológico "Las Peñas". Motiva la Regidora Lic. María Odilia Toscano Novoa. -----
- NOVENO: Solicitud de informe al C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal sobre el pago y recontractación a personal en el O.P.D. SAPASZA. Motiva el Regidor Lic. Roberto Mendoza Cárdenas. -----
- DÉCIMO: Modificación al acuerdo de Ayuntamiento que autoriza la adquisición de maquinaria pesada. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. ----

Oscar Nurguía Torres



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



UNDÉCIMO: Propuesta de modificación al acuerdo que autoriza compra de vehículos automotores para Seguridad Pública. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. -----

DUODÉCIMO: Propuesta para eximir el pago de pensiones, de un grupo de servidores públicos del H. Ayuntamiento. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. -----

DÉCIMO TERCERO: Propuesta para analizar la revocación al acuerdo de Ayuntamiento No. 13, tratado en sesión de fecha 11 de mayo de 2006, que autoriza indemnización. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. -----

DÉCIMO CUARTO: "A": Iniciativa de Reglamento para promover la participación social. Motiva la Regidora C. Ana Guadalupe Mendez Velazco. "B": Solicitud de autorización de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de Regidor Propietario. Motiva el Regidor C. Alfredo Alejandro Vergara Fuentes. "C": Propuesta del H. Congreso del Estado, para que el Municipio de Zapotlán el Grande, se adhiera al decreto número 21754 que modifica artículos a la Constitución del Estado. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. "D": Recomendación del Congreso del Estado para implementar programas de capacitación permanente para implementar políticas y programas en materia de desarrollo Urbano. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. "E": Acuerdo relacionado con el proyecto de Cultura de la Señora Carolina Orozco en la cárcel municipal. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. "F": Informe del O.P.D. Instituto Zapotlense de la Juventud para que informen actividades. Motiva el C. Presidente Municipal

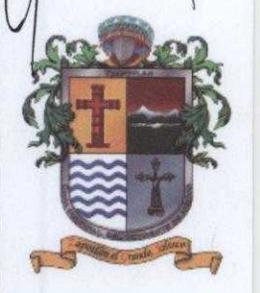
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Large handwritten signature]



[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. "G": Iniciativa para presentar reglamentos para el parque industrial. Motiva la Regidora Lic. María Odilia Toscano Novoa. -----

DÉCIMO QUINTO: Clausura de la sesión. -----

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

Este es el orden del día que se somete a su consideración, quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **14 votos, aprobado por unanimidad.** Bien, los puntos primero y segundo ya fueron debidamente desahogados, por lo que pasamos al siguiente punto. -----

TERCER PUNTO: Toma de protesta al C. Manuel Polanco García como Agente Municipal de "Los Depósitos". Presenta el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal.

C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno

Leal: Quiero poner a consideración a todos los Regidores la propuesta de que el Sr. Manuel Polanco García sea el agente de "Los depósitos" en virtud de que de la investigación que hicimos y con los resultados que el señor Manuel ha reportado al Municipio, decidí que fuera él quien siga como Agente Municipal. Lo pongo a su consideración. **C. Regidor**

Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Nada más instruir al señor Polanco aquí presente, para que en su conducta y en su trato en cuanto a la población de "Los Depósitos" sea eficiente y que les de un trato adecuado toda vez que ha habido gente que han señalado que en ocasiones con motivo de venganza, les corta el agua y no sé qué detalles. Creo que sería bueno que se tome nota en eso y no va a haber ningún inconveniente en eso, que el trato hacia la gente, sea adecuado. **C. Regidora Licenciada María Rocío Elizondo**

Díaz: Nada más preguntarle al señor Polanco, ¿si tiene ahí su domicilio permanente?, ¿En los depósitos?... Muy bien. **C.**

Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

Oscar Murguía Torres



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Bien, señores Regidores someto a su consideración, por favor emitan su voto quienes estén a favor de la designación del Sr. Manuel Polanco García como Agente Municipal de "Los depósitos"... **14 votos.** Por unanimidad, por lo que le solicito al C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal le tome la protesta de Ley. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** "¿Protesta cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución General de los Estado Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el Cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?." **C. Señor Manuel Polanco García:** "Sí protesto". **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Sí así no lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden". Felicidades. - - - -

CUARTO PUNTO: Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio que resuelve solicitudes de venta de terreno en el Corredor Zapotlán la Estación. Motiva el Regidor Dr. Carlos Montufar Cárdenas. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** Buenas tardes. Vamos a dar lectura al dictamen final de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Dice: "Dictamen final de la comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. Honorables miembros del Ayuntamiento: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; articulo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; La Comisión Edilicia de Hacienda pública y Patrimonio Municipal, dictamina respecto de la solicitud de la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature on the left margin]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



compra de un terreno en el corredor Zaplotlán-Estación hecha por el señor Alberto Fernández Aldrete, presentando a continuación la narración de: ANTECEDENTES: I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, administrado libremente su Hacienda así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. II. Que la Constitución Política del Estado de Jalisco establece en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, es la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que corresponde al Municipio con personalidad jurídica y patrimonios propios que tiene entre sus facultades dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal, comprar, celebrar actos o convenios que comprometen al Municipio. III. Que la ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38 y relativos establece al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio señalando que se requiere el voto favorable de la mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento para desincorporar bienes del dominio público del municipio y enajenar bienes muebles que formen parte del patrimonio municipal, IV: Que en sesión ordinaria de Ayuntamiento número nueve del once de mayo del 2006, se aprobó por el Ayuntamiento para desincorporar bienes del dominio público del municipio y enajenar bienes muebles que formen parte del patrimonio municipal. IV: Que en sesión ordinaria de Ayuntamiento número nueve del once

Oscar Murguía Torres

 A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar Murguía Torres".


H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



de mayo del 2006 se aprobó por el Ayuntamiento, hacer la venta de los terrenos que tienen aprovechamiento urbanístico que fueron adquiridos por el propio Ayuntamiento al organismo de Ferrocarriles Nacionales de México fideicomiso en liquidación, publicándose en la convocatoria correspondiente para la venta de los predios que en la misma se señalan entre otros el siguiente. Lote No. 2 Superficie total 6,031.18 m2, uso del suelo RT-CP6/H3-U/H3-H/SD-3/TH-3EI-D/EV-D con las siguientes medidas y colindancias: Al norte 60.20 metros, con propiedad de Gabriel López Álvarez y lote numero 05; al sur 58.95 metros, con proyecto del Centro para la Cultura y las Artes "José Rolon"; Al este 95.00 metros con parque Urbano; Al oeste 90.01 metros Proyecto de Av. Pedro Ramírez Vázquez. V.- Que es una necesidad el fomentar la inversión productiva en los terrenos que fueron adquiridos por el Ayuntamiento en el corredor Zapotlan la Estación. VI.- Con fecha del 15 de Enero del 2007 se recibió por escrito propuesta de compra suscrita por el señor Alberto Fernández Aldrete, quien cumpliendo con la convocatoria señalada, externo su deseo de adquirir en compra el polígono del terreno ya descrito señalado con el lote número dos, misma que se turno a esta H. Comisión con la finalidad de considerar la propuesta que hace el Sr. Alberto Fernández Aldrete de querer comprar el terreno arriba descrito en un precio de \$400.00 MN el m2, cuatrocientos pesos moneda nacional, que haría un total de \$2'412.472.00 MN. Dos millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional. VII.- que es necesario señalar un termino para que el comprador pueda llevar a cabo la construcción a realizar, para lo cual se fijan seis meses a partir del contrato preparatorio siendo un hotel que generaría empleos y derrama económica en el municipio, que

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria Odilia Torres

Oscar Verguía Torres

Novoa

Novoa

Novoa

Novoa

Novoa

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



dicho inmueble no sea destinado a la especulación, que es necesario se realice un contrato preparatorio por la representación legal del Ayuntamiento y el postor compareciente, único que manifestó interés en su adquisición, donde cubra el cincuenta por ciento del precio pactado y ofertado, y el restante cincuenta por ciento al escriturar en definitiva ante el Licenciado Eduardo Páez Castell notario Público número cuatro de esta ciudad quien cuenta con los antecedentes escriturarios del predio por que se realizaron ante el, varios actos jurídicos, en el sentido de que debe establecerse como cláusula recisoría, de dicho contrato la circunstancia de que si no se inicia la construcción en el termino fijado, cumpliendo con las normas legales de construcción correspondientes, se rescindirá el contrato en los términos de ley dejando dichas particularidades a fijar en el respectivo contrato preparatorio. CONSIDERACIONES: De acuerdo con lo establecido en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo señalado por el art. 88 de la Constitución Política de este Estado, así como el artículo 41 fracción IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, y acorde con el artículo 60 del Reglamento Interior del Ayuntamiento. RESOLUCION: UNICO.- La Comisión Edilicia de Hacienda Publica y Patrimonio Municipal, del Ayuntamiento de Zapotlan el Grande, Jalisco; dictamina y pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, con fundamento en dispuesto por los artículos 40 fracción II, 60 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento el siguiente punto de; ACUERDO: PRIMERO.- Después de haber estudiado y evaluado minuciosamente la solicitud hecha por el Sr. Alberto Fernández Aldrete, los integrantes de la Comisión APROBAMOS POR UNANIMIDAD LA VENTA del terreno

Oscar Murguía Torres



A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the Secretary General.

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Lote No. 2 Superficie total 6,031.18 m2, uso del suelo RT-CP6/H3-U/H3-H/SD-3/TH-3EI-D/EV-D con las siguientes medidas y colindancias: Al norte 60.20 metros, con propiedad de Gabriel López Álvarez y lote numero 05; al sur 58.95 metros, con proyecto del Centro para la Cultura y las Artes "José Rolon"; Al este 95.00 metros con parque Urbano; Al oeste 90.01 metros Proyecto de Av. Pedro Ramírez Vázquez, en un valor de \$400.00 cuatrocientos pesos 00/100 MN. el m2, haciendo un total de \$2'412,472.00 MN, dos millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 MN, en los términos señalados en las consideraciones que anteceden. SEGUNDO.- Se faculta al Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal y al Sindico del Municipio Lic. Oscar Murguía Torres, para que celebre el contrato preparatorio y en su oportunidad el contrato definitivo de compra venta ante el fedatario público ya señalado a favor del señor Alberto Fernández Aldrete, siendo a cuenta de este, el pago de los honorarios notariales y de los derechos a impuestos correspondientes, el contrato deberá de sujetarse a los lineamientos generales que se encuentran ubicado en la parte considerativa de este dictamen. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "30 AÑOS DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAÍNO" A 6 DE FEBRERO DEL 2007. DR. CARLOS MONTUFAR CARDENAS. Regidor Presidente de la Comisión. VOCALES: LIC. OSCAR MURGUIA TORRES, LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS, LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LOPEZ, SR. ALFREDO ALEJANDRO VERGARA FUENTES. FIRMAS". Este es el dictamen, se pone a consideración de ustedes. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien, ¿Algún comentario?... Señores Regidores pongo a su consideración para su aprobación el dictamen

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria Odilia Escobar Nova
Oscar Murguía Torres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal que aprueba la venta de terreno en el Corredor Zapotlán la Estación al C. Alberto Fernández Aldrete, levante su mano por favor... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** -----

QUINTO PUNTO: Dictamen de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, relacionado con la instalación e integración del Comité Técnico del Fideicomiso "Central de Abastos". Motiva la Regidora Lic. María Rocío Elizondo Díaz. **C. Regidora Licenciada María Rocío Elizondo Díaz:** Gracias. Doy lectura al dictamen: "DICTAMEN LA COMISION DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. PRESENTE. ROCIO ELIZONDO DÍAZ, Presidenta de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto, de este H. Cuerpo, de conformidad a lo dispuesto a los artículos 115 constitucional fracción I y II, 1,2,3,4, 73,77,78,79,85 fracción IV, 86 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,5,7,8,37,38 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, comparezco a esta soberanía, presentando DICTAMEN DE LA COMISION DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, RELACIONADO A LA INSTALACION E INTEGRACIÓN DEL CÓMITE TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "CENTRAL DE ABASTOS" F/33569-5, que se fundamenta en la siguiente : EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: 1.- El fideicomiso su finalidad principal es la de custodiar, invertir, administrar y dar transparencia a los recursos y propiedades FIDEICOMITIDAS conforme al contrato y a las instrucciones que señale el comité técnico, una vez realizadas las ventas, los recursos deben ser entregados al FIDEICOMITENTE en este caso H.

Clara
Oscar Murguía Torres.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE y destinadas para el bien que el comité señale. 2- El Comité Técnico del Fideicomiso "central de abastos" f/33569-5, de conformidad con el artículo 61 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, se integra por los representantes que designe el H. Ayuntamiento y el Fiduciario quienes deberán Ser mínimos 5 los cuáles tendrán derecho a voz y voto, contando cada uno de ellos con un suplente el cuál solo tendrá derecho a voz mas no a voto. 3.- Es necesario la instalación e integración del Comité Técnico del Fideicomiso "central de abastos" f/33569-5, para el correcto manejo y administración de los bienes, y para dar seguimiento a los asuntos que se encuentren pendiente de resolver respecto a la Central de Abastos entre ellos contratos de compra-venta de bodegas y terrenos, cartas de intención de compra de frigoríficos, así como la retrasada escrituración de algunas bodegas. 4.- Que en virtud de lo anterior, debe nombrarse y designarse a las personas que deben formar parte del **CÓMITE TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "CENTRAL DE ABASTOS" F/33569-5** en los términos citados, para lo cuál someto a la consideración de esta Soberanía la integración del mismo de la siguiente manera: **Presidente del Comité Técnico: Ing. Dagoberto Moreno Leal. Suplente: Lic. Oscar Murguía Torres. Tesorero del Fideicomiso: Dr. Carlos Montufar Cárdenas. Suplente: Lic. Vicente Pinto Ramírez. Vocal 1: Lic. Rocío Elizondo Díaz. Suplente: Sr. Alfredo Vergara Fuentes. Vocal 2: Lic. María Odilia Toscano Novoa: Suplente: Sra. Ana Guadalupe Mendez Velazco. Vocal 3: Arq. Jesús Uribe Sedano. Suplente: Lic. Alan Israel Pinto Fajardo.** Se somete para su discusión y en su caso aprobación el siguiente: **DICTAMEN DE LA COMISION DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO. PRIMERO.-Se designe como**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Faint handwritten notes on the left margin]

[Handwritten notes on the left margin]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



integrantes del **CÓMITE TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "CENTRAL DE ABASTOS" F/33569-5** a los mencionados con anterioridad y en su caso se les tome protesta. **SEGUNDO.-** Se instruya al **FIDUCIARIO para Apoderar al LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS** para llevar a cabo los asuntos jurídicos del **FIDEICOMISO**, y se ordene se realice un **avalúo comercial de los frigoríficos de la Central de Abastos. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" "30 ANIVERSARIO DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAINO"** Ciudad Guzmán Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, A 07 de Febrero del 2007. **LIC. ROCIO ELIZONDO DIAZ. PRESIDENTA COMISION MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS. SIN FIRMAS". C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Nada más dos particularidades. Una, se pretende que sea un dictamen de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto y no es suscrito el escrito respectivo por los integrantes o por lo menos no tengo yo esa suscripción, habría que preguntarles a los integrantes de la Comisión si están suscribiendo y conformes con este dictamen. Y otro, no se encuentra aquí el Lic. Antonio Flores, pero el acuerdo Segundo dice: Se instruya a fiduciario para apoderar al Lic. Antonio Emilio Flores Casillas para llevar a cavo los asuntos jurídicos del Fideicomiso, y se ordene se realice un avalúo comercial de los frigoríficos de la Central de Abastos. La cuestión sería ¿Qué tipo de poder requiere para efecto de hacer frente a los asuntos jurídicos o si también se requiere un poder especial que sería para actos de dominio?, sería cuestión que nos lo aclarara para ver qué tipo de poder se va a otorgar. **C. Regidora Licenciada María Rocío Elizondo Díaz:** En ese sentido, decirles que nos reunimos 3 de los cuatro miembros de la comisión, hubo una omisión, no se

Oscar Murguía Torres.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

firmó pero aquí están presentes, creo que pueden comentarlo. **C. Regidor Licenciado Alan Israel Pinto Fajardo:** Efectivamente la Lic. Rocío Elizondo nos tomó el punto de vista tanto a un servidor como a la compañera Odilia Toscano Novoa, y por la premura del tiempo estuvimos de acuerdo en que se hiciera en ese sentido, la propuesta para la integración del Comité Técnico del fideicomiso, sin embargo sí creo importante la apreciación que hace el Lic. Roberto Mendoza Cárdenas en el sentido de que se precise qué tipo de poder es el que se le va a otorgar al Lic. Antonio Flores, en lo que respecta en lo demás, creo que estamos de acuerdo en la integración del comité. **C. Regidora Licenciada María Rocío Elizondo Díaz:** La finalidad en último caso de esta situación, es la desincorporación del fideicomiso, porque el Ayuntamiento está pagando alrededor de \$15,000.00 pesos mensuales, que ya no tienen razón de ser, son menores las cuestiones que quedan por arreglar ahí y realmente el objetivo de esto es desincorporar el fideicomiso ya, y el fideicomitente, el banco, tiene que apoderar al jurídico del Ayuntamiento, no nosotros, el mismo banco tiene que darle al fideicomitente el poder ese. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Lo que pasa es que estos argumentos que en este momento se señalan y yo lo entiendo, no vienen plasmados en el documento. Efectivamente el Ayuntamiento debe instruir al fiduciario para que designe un apoderado, estamos hablando de que se va a requerir si es la intención el desincorporarlo y el darle destino y aplicación a los recursos que se puedan obtener con la venta y regularización jurídica de la propiedad inmueble que ahí se encuentra que forma parte del patrimonio municipal, sí es importante establecer el tipo de poder que se le va a dar, si esa es la intención que se lleve a



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



cabo la recuperación de la propiedad inmueble, entonces sí sería proponer que se modifique el segundo petitorio del dictamen y que quedara de la siguiente forma: "Que se instruya al fiduciario para otorgar poder general judicial, para pleitos y cobranzas, actos de administración y dominio al Lic. Antonio Flores Casillas, y actuando conjuntamente o en forma separada con nuestro Síndico del Ayuntamiento para llevar a cabo los asuntos jurídicos del fideicomiso y se ordene se realice un avalúo comercial de los frigoríficos de la central de abasto." Y agregarle que se lleve a cabo la recuperación de la propiedad inmueble en beneficio del Municipio, así como los recursos públicos aplicados al Municipio. **C. Regidora Licenciada María Rocío Elizondo Díaz:** Gracias Licenciado, creo que tendremos que cambiar ese segundo párrafo y el mismo Comité Técnico tendrá que ser el que ordene todas las situaciones posteriores por eso es urgente ahorita aprobar y en su caso que el Comité Técnico esté instalado para tener legalidad y poder hacer por los actos correspondientes. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** En virtud de la urgencia que hay por integrar este comité por la situación que estamos viviendo, creo que con la salvedad de la observación que hizo el Lic. Roberto Mendoza de hacer ese ajuste, y preguntarles a los integrantes para integrar este Comité Técnico aquí presentes, todos tienen una hoja en su mano, está como propietario su servidor, como suplente el Lic. Oscar Murguía Torres, el Dr. Carlos Montufar Cárdenas, Lic. Silvano Hernández López, Lic. María Rocío Elizondo Díaz, el Lic. Alan Israel Pinto Fajardo, la Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Ana Guadalupe Mendez Velazco, Arq. Jesús Uribe Sedano y la Maestra Patricia Carrillo Pimentel. Preguntarles a todos ellos si están de acuerdo en formar parte de este

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Oscar Murguía Torres.

Oscar Murguía Torres.

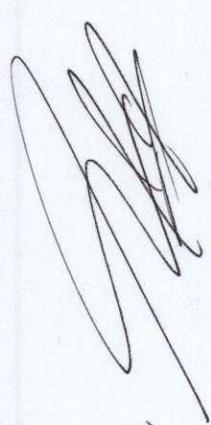


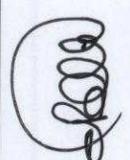
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

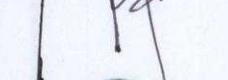
ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

Comité Técnico para que se proceda en todo caso a su votación. **C. Regidora Licenciada María Rocío Elizondo Díaz:** Me gustaría invitar al Lic. Roberto Mendoza que se integre, por la cuestión de la legalidad. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Declino la invitación porque ya está cubierta la legalidad, van a tener de apoderado al Lic. Antonio Flores, y nuestro Síndico ya va de suplente, entonces creo que ya está cubierta la legalidad. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, ¿Algún otro comentario?... Primero solicitar si están de acuerdo en que se acuerde el dictamen de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto con las recomendaciones ya instruidas para modificar el punto segundo en los términos mencionados por el Regidor Roberto Mendoza y pedirles a los integrantes si están de acuerdo en formar parte del Comité Técnico para lo cual solicito de ustedes emitan su voto si están de acuerdo en aprobar el presente dictamen... **14 votos, por unanimidad.** Y por consecuencia se tiene también aceptado a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso de la Central de Abastos. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Mendez Velazco:** ¿Y no vamos a tomar la protesta al Comité Técnico?. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Tiene razón, es uno de los puntos importantes a considerar, tomar la protesta a todos los miembros del Comité Técnico, muy oportuna, y les voy a pedir a los integrantes propietarios pasen al frente para tomar la protesta. "¿Protestan cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución General de los Estado Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el Cargo que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?". **C.**





 Patricia Camacho

 María Odilia Torres
 Oscar Murguía
 Tascacho Novoa





H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Regidores: *Dr. Carlos Montufar Cárdenas, Lic. María Odilia Toscano Novoa, Lic. María Rocío Elizondo Díaz y Arq. Jesús Uribe Sedano:* "Sí protesto". **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** *Sí así no lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden".* Felicidades. -----

SEXTO PUNTO: Solicitud de la Cruz Roja Mexicana, delegación Ciudad Guzmán, Jalisco, para que se incremente el donativo que el H. Ayuntamiento le otorga. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Normalmente se venía otorgando una cuota de apoyo económico a la Cruz Roja Mexicana de la Delegación Ciudad Guzmán, Jalisco, de \$4,500.00 mensuales, ellos están haciendo una petición de la misma, en virtud de la actividad que desarrolla la Cruz Roja, yo sé que es una de las actividades trascendentes, no hay otra institución que lo haga, aquí no tenemos como en Guadalajara, ni Cruz Verde, ni Cruz Ambar, ni otro tipo de institución que haga ese tipo de servicio en la vía pública de asistencia, sin embargo considero que esta petición se debería de estudiar de una manera más puntual y más a fondo para que la Comisión de Hacienda, la de Salud, particularmente se destinara a hacer más que una investigación, es allegarse información que permita en su momento tener una información más acertada en ese sentido. Esa es mi propuesta. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Mendez Velazco:** Quisiera formar parte de esta comisión en ese momento porque tengo conocimiento de muchas situaciones en cuanto a la Cruz Roja para llegar a buenos convenios sobre todo para DIF, los cobros de la Cruz Roja por los traslados de Guadalajara es de \$3,000.00 pesos, entonces no sé si se pudiera hacer un convenio que pudiera

Oscar Murguía Torres

 A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar Murguía Torres".

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the Secretary General.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



ser en el caso darles la gasolina en ese tipo de traslados o algún convenio, que me gustaría formar parte porque tengo la información que se requiere para conveniar el apoyo a DIF.

C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Nada más señalar que como Regidores podemos formar parte de todas las comisiones, obviamente con derecho a ser oídos, de tal manera que ahí nada más suplicar a la comisión encargada que invite a la compañera para que haga sus puntos de vista.

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien, ¿algún otro comentario?... Entonces, someto a consideración de parte de ustedes, previo a instruir a la comisión antes mencionada para que integre a la C. Ana Guadalupe Mendez Velazco para los trabajos correspondientes, y una vez hecha la propuesta por el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal para que pase a revisión de las Comisiones de Hacienda, Salud y con la participación de la Regidora antes mencionada, quien esté por la aprobación levante su mano por favor... **14 votos por unanimidad.** -----

SÉPTIMO PUNTO: Propuesta para la autorización de operación de recursos del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL). Motiva la Regidora Lic. María Odilia Toscano Novoa. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Lo que es FOJAL, es un programa de gobierno que ayuda a las pequeñas y medianas empresas otorgando crédito, nosotros no hemos dado una cuota como Ayuntamiento para Fojal y por lo tanto la propuesta de nosotros es que se tiene una propuesta aprobada por parte del Ayuntamiento para aportar al programa FOJAL, se recomienda que las comisiones por la recuperación de los créditos se pueda reinvertir y de esta forma destinar los recursos que se generen de estas, ya que en las reglas de

Maria Odilia Toscano Novoa
Oscar Murguía Torres
Patricia Carrillo



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



operación del FOJAL se considera el pago de un porcentaje por las recuperaciones de los créditos para los Municipios. Lo que tenemos nosotros que hacer y lo que les estoy pidiendo, es la firma del convenio para que sigamos trabajando de esta forma, sin nosotros invertir para que sigamos trabajando de esta forma. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Creo que es una de las herramientas que tenemos, se puede decir favorables para promocionar la creación de nuevas empresas y fortalecimiento a las ya instaladas. El Fojal es como un banco porque no les pide muchos requisitos a los empresarios, comerciantes de tal manera que los intereses que se cobran son blandos y las condiciones son favorables. Creo que sería muy conveniente para el Municipio tener esa opción para promover las pequeñas empresas o fortalecer las que ya están instaladas porque son créditos en efectivo, y como les decía en este caso no hay que invertir nada a diferencia de otras administraciones, el año pasado se aportaron creo que \$40,000.00 con las recuperaciones de comisiones y el Fojal prestó \$3'000,000.00 de pesos en créditos. Entonces, hemos hablado con estas personas de Fojal, estimamos que para este año tendríamos derecho a uno \$70,000.00 pesos aproximadamente en comisiones, y ellos harían lo propio, aparte de lo que se iría recuperando de lo que se va cobrando, de hecho aparte el Ayuntamiento tiene una parte invertida ahí, más de \$600,000.00 pesos, es un fondo revolvente. Entonces, con las comisiones sería nuestra aportación y el Fojal pondría el resto es prácticamente lo que decía Odilia que se firme el convenio y que siga ese apoyo y no le costaría nada al Ayuntamiento. **C. Regidora Licenciada María Rocío Elizondo Díaz:** Yo sé la importancia que tiene Fojal en el desarrollo económico de los

Oscar Murguía Torres



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



PYMES y en ese sentido, muy bien, pero necesitaríamos ver el convenio que se va a firmar, porque no podemos aprobar un convenio sin verlo. O la comisión... **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Perdón, omití entregarles las copias no se si quieren verlo ahorita porque sí es urgente que lo autoricemos. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Si les parece, propongo un receso de 5 minutos para darle lectura y lo continuamos para una vez aprobarlo en este momento, si no tendría que ser en otra sesión. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Mendez Velazco:** Que se lea para todos. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, entonces solicito su aprobación si están de acuerdo en que se decrete un receso de 5 minutos para que se lea el convenio... **14 votos por unanimidad.** -----

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien, reanudamos la sesión con el punto pendiente, si alguien quiere hacer un comentario... Entonces, someto a ustedes la aprobación del Acuerdo de Coordinación de Acciones para que se autorice la firma del mismo, en los términos presentados por el FOJAL, mismo que obra en los soportes de actas, a excepción de la Cláusula CUARTA en el primer párrafo, último renglón, modificándola en el sentido de que la aportación del municipio serán las recuperaciones de comisiones que le corresponden al Municipio. Si están de acuerdo con el punto de acuerdo, levanten por favor su mano... **14 votos por unanimidad.** -----

OCTAVO PUNTO: Saneamiento fitosanitario en los predios conocidos como "Fracción predio el Nogal y los Ocotillos" y el parque ecológico "Las Peñas". Motiva la Regidora Lic. María Odilia Toscano Novoa. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Me voy a permitir dar lectura al

Maria Odilia Toscano Novoa

Oscar Hugo Torre



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



dictamen final de Limpia, Áreas Verdes y Ecología. Dice:

“DICTAMEN FINAL DE LA COMISION DE LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA. Honorables miembros del Ayuntamiento: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; La Comisión Edilicia de Limpia, Áreas verdes, Medio Ambiente y Ecología, dictamina respecto las propuestas de compra de los sobrantes de madera así como la fumigación y descortezación de los árboles infectados en la fracción del predio el Nogal y en el parque Las Peñas, presentando los siguientes; ANTECEDENTES: Debido a que en la Región sur-sureste de Jalisco se presenta la Plaga del escarabajo descortezador del genero Ips (Ips lecontei Swaine e I. crinicollis) que va acompañado de un hongo, el cual llega a secar los bosques de pino, por lo que la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) ha decretado a la región como zona con alerta fitosanitaria, destacándose la importancia que tienen los bosques como fuente económica, además de generar empleo, sin dejar de hacer mención de la importancia que tienen los bosques para el control del clima, la conservación del suelo, y demás servicios ambientales. La plaga ha invadido también los predios propiedad del municipio, por lo que hemos tenido el secamiento de una considerable cantidad de árboles, en los predios “Fracción del Predio el Nogal y los Ocotillos así como el Parque Ecológico las Peñas, que es evidente al observar el paisaje que dicha plaga por el color marrón que tiene el bosque. CONSIDERACIONES: Deduciendo la importancia de la

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 04 de fecha 7 de Febrero de 2007. Página 20 de 53...

Secretaría General. Ayuntamiento 2007-2009

Oscar Arguía Torres



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



preservación de nuestros bosques así como el impacto desastroso que tendría el hacer caso omiso a esta problemática y atendiendo que la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales otorgó los permisos respectivos a realizar los trabajos de saneamiento forestal en la Fracción del predio el Nogal así como en el Parque Ecológico las Peñas y de acuerdo con lo establecido en los artículos 32 Bis fracción I, II, V y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 fracciones XIII y XIX de la Ley de Sanidad Vegetal, artículos 3 fracción XV, 12 fracciones XVIII y XXXV; 16 fracciones XVI, XXIII, XXVIII y 120 y 121 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Artículos 128, 147, 148 y 149 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; Artículos 39 Fracción IX inciso D y XXIII del Reglamento Interno de la SEMARNAT. Así mismo y considerando el punto de acuerdo del Ayuntamiento de Zapotlan el Grande Jalisco de fecha del 31 de Enero del año en curso, donde turno a la comisión de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, el estudio de lo ya señalado así como el de las solicitudes de compra de la Madera que debían de ser de al menos de tres empresas, las cuales fueron presentadas en tiempo y forma en departamento de Fomento Agropecuario y Ecología, perteneciendo la primera de ellas al Aserradero Tabla Larga del Sr. David Álvarez Contreras, la segunda del señor Pedro Plutarco Guerrero Olivera, y una tercera del señor Gustavo Vega García, siendo turnadas a esta comisión para su estudio y la cual llego a la siguiente; RESOLUCIÓN: UNICO.- La Comisión Edilicia de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, del Ayuntamiento de Zapotlan el Grande, Jalisco; dictamina y pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su

[Handwritten signatures and names on the right margin:]
 Oscar Murguía Torres
 Mariana Otilia Novoa
 Patricia Camacho F.
 Oscar Murguía Torres
 Mariana Otilia Novoa



[Handwritten signatures at the bottom of the page:]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



aprobación, con fundamento en dispuesto por los artículos 40 fracción II, 60 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento los siguientes puntos de; ACUERDO: UNICO.- Después de haber estudiado y evaluado minuciosamente la situación en que se encuentra el bosque de nuestro Municipio, así como las tres solicitudes de compra de la Madera sobrante, los integrantes de la Comisión APROBAMOS POR UNANIMIDAD para que se inicien los trabajos de Saneamiento Forestal en la Fracción del predio el Nogal y en el Parque las Peñas por el Aserradero del Sr. Pedro Plutarco Guerrero Olivera, quien se encargara de hacer las maniobras pertinentes y necesarias como lo establecen las notificaciones giradas por la SEMARNAT No. SGPARN.014.02.02.01.192/06 así como el No. SGPARN.014.02.02.01.192/06 respectivamente.

ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "30 AÑOS DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAÍNO" A 2 DE FEBRERO DEL 2007. DR. GUILLERMO RAMON AGUILAR PERALTA. Regidor Presidente de la Comisión. VOCALES: LIC. MARIA ODILIA TOSCANO NOVOA, MTRA. GEMA LARES VARGAS. LIC. MARIA ROCIO ELIZONDO DIAZ. FIRMAS".

Aquí les entregué yo las hojas donde está lo que nos están ofreciendo, no se si alguien haya analizado alguna de ellas para hacer algún comentario. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Bien, es la segunda ocasión, que abordamos este punto en la sesión previa ya habíamos abordado este punto. Lo único que había quedado por ahí pendiente fue una consideración que hizo la Lic. Rocío en cuanto a la transparencia porque había una sola propuesta en cuanto a lo del aserradero, se recibieron 3 propuestas y finalmente por fortuna una de ellas incrementó el precio de la

Oscar Murguía Torres

 A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar Murguía Torres".


H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



madera, alguien comentaba la Lic. Rocío que no era muy significativo por la cantidad de metros cúbicos el ingreso, pero finalmente es un valor agregado porque realmente el beneficio que obtenemos de esto es el saneamiento. Y lo que sí se acordó en la comisión fue que fuera esta persona en el sentido del saneamiento que es lo que nos interesa realmente, entonces aquí ya cumplimos con la inquietud de transparentar esta situación que no se había obrado de mala fe sino que no se habían recibido las demás propuestas. Pero ya se cumplió con la petición que se hizo este pleno que fueron las 3 cotizaciones y la comisión eligió la que era económicamente más adecuada y la que también cumplía con los lineamientos que establece la SEMADES, es un compromiso que ellos han asumido incluso en la forma y calendario de pagos. Eso es lo que estaba pendiente para someterlo a votación aquí en el pleno, creo que son las consideraciones que habían quedado pendientes en la sesión previa.

C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Nada más una interrogante. Aquí viene en uno de los documentos el precio de los pagos de la madera, 2 tipos de madera, pero si nosotros le vendemos a esta mejor propuesta que dictamina la comisión ¿Aparte de la venta, le vamos a pagar el tratamiento? O ¿el tratamiento es adicional precio que va a pagar?.

C. Regidor Licenciada María Odilia Toscano Novoa: No, ellos se están comprometiendo a hacer el pago de todo, dice: "Municipio de Zapotlán el Grande. Ing. Manuel Ramírez Medina. Fomento Agropecuario y Ecología. Por medio de la presente me permito enviar a Usted, mi propuesta de compra de la madera de saneamiento existente en el área de los ocotillos y las peñas, misma que a continuación se menciona: Madera en rollo en largas dimensiones en 8" y 1" a un costo de \$400.00 por m3.

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 04 de fecha 7 de Febrero de 2007. Página 23 de 53...

Secretaría General. Ayuntamiento 2007-2009



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Madera en cortas dimensiones (rollito, raja y cuartón) a un costo de \$160.00 por m3. Comprometiéndonos a realizar los pagos correspondiente por el total de metros extraídos durante la semana los días lunes. Así como el pago del prestador de servicios técnicos, el descortezado y tratamiento a base del insecticida desís y la cuota de sanidad. Esperando que sea aceptada la presente, me es grato quedar a sus apreciables órdenes. Atentamente. Sr. Pedro P. Guerrero Olivera. Firma". Amén de esta propuesta que nos hace llegar, estamos estipulando que en el convenio vaya implícito esto que se tomó de acuerdo en la comisión, que son las normas que nos ha expedido la SEMADES, SEMARNAP Y CONAFOR, que están las dos normas enunciadas en el dictamen. Esa es la propuesta y él lo aceptó tal cual.

C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López: Posiblemente se presente a confusión puesto que tenemos dos cotizaciones del mismo proveedor y tendríamos que desechar la que no agrega en donde él se compromete a realizar los pagos correspondientes y también el pago del prestador de servicios. Y bueno yo haría una corrección a esta última cotización que se aprobó por la comisión, porque dice ahí: *"madera en rollo en largas dimensiones en 8 pulgadas y 10 pulgadas a un costo"* yo creo que aquí los términos deberían de ser a "un precio", porque obviamente él nos va a comprar esa madera, si nos lo fuera a vender sería un costo, cuánto nos cuesta comprarle esa madera a él. Salvo ese detalle que se pudiera corregir.

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: ¿Algún comentario adicional?... Bueno, previo haber escuchado todos los comentarios, solicito si están de acuerdo en aprobar el presente punto, asimismo darle la pretensión de la compra venta de madera a la persona ya mencionada. Solicito de

Claribel Oscar Murguía Torres

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the Secretary General mentioned in the text.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



ustedes la aprobación, quien esté de acuerdo levante su mano... **14 votos. Se aprueba por unanimidad.** -----

NOVENO PUNTO: Solicitud de informe al C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal sobre el pago y recontractación a personal en el O.P.D. SAPASZA. Motiva el Regidor Lic. Roberto Mendoza Cárdenas. **C. Regidor**

Licenciado Mendoza Cárdenas: Muchas gracias. En este punto decirles que nos enteramos por los medios de comunicación que en días pasados al que fue Secretario del Sindicato de los Trabajadores de aquí del Ayuntamiento, tenía un juicio en contra de la administración municipal anterior y por consecuencia de ello en contra de esta misma administración, que tuvo un acto muy polémico cuando se estalló la huelga, aquella huelga que dejó al municipio de Ciudad Guzmán por varios días sin suministro de agua potable, pero lo más grave fue que afectó el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas negra poniendo en peligro la salud pública y poniendo un ecodidio en el área correspondiente a la laguna del municipio. Nos enteramos por los medios de comunicación que se llegó a un convenio con dicha persona donde si mal no recuerdo se le cubrió una cantidad en numerario de más de \$100,000.00 pesos y además se le recontractó como Director Operativo, creo que así salió la nota por ahí en el propio órgano desconcentrado del SAPASZA. Aquí la circunstancia es pedirle un informe al Presidente Municipal en virtud que los Organismos Públicos Descentralizados forman parte de la administración pública municipal aún cuando tengan personalidad jurídica y patrimonio propio dependen directamente de esta soberanía del Ayuntamiento. Y en ese orden de ideas, tenemos una comisión que preside nuestro Síndico aquí presente en la que se está encargando de analizar los asuntos jurídicos



Maria Odilia Toscano Novoa,
Sabina Camacho

Oscar Murguía Torres

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



existentes, no obstante insisto que son del O.P.D. pues se llegó a este acuerdo y sí queremos que estemos informados de la forma de negociación, porque cualquiera lo podría pensar y así estamos convencidos que son pagos de facturas políticas en tiempos electorales que deja mucho que decir de las propias palabras del Presidente Municipal donde indicó si no mal recuerdo que se iba a privilegiar a personas con vocación de servicio, personas con cierto perfil ocupacional para efecto de formar parte de la administración pública municipal lejos de distingos partidistas. Aquí la circunstancia que llama la atención es que si esta persona demandó al propio Ayuntamiento en su momento y luego se llega al acuerdo de liquidarle sus prestaciones laborales, nuevamente se le recontrata y creo que aquí es una contradicción en la que se está incurriendo porque él ejerció sus acciones legales correspondientes y obviamente la indemnización es para dar por concluido a su relación laboral con el propio Ayuntamiento en este caso con el organismo determinado y no solamente eso sino que se le indemniza conforme marca la Ley, así entiendo yo, se le recontrata. Entonces, solicitarle al Presidente Municipal cuáles fueron las motivaciones y argumentaciones que tomó en cuenta para realizar primero la indemnización otorgada y posteriormente recontratarlo si ya había sido indemnizado y había rescindido la relación laboral.

C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno

Leal: Dando respuesta al Lic. Roberto Mendoza en relación al O.P.D. de SAPASZA, primero decirles que el O.P.D. de SAPASZA se rige por un Consejo directivo en el cual yo formo parte. Este Consejo Directivo ordenó y dictaminó que se revisaran los problemas laborales que había principalmente tres que son el señor Raúl Chávez García, Oscar Barragán Espinoza y Juan José Chávez Velarde. Los

Oscar Mequía Torres

 A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Mequía Torres'.


H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

dos últimos ya tienen laudo en contra del Ayuntamiento, aún así se formó una comisión negociadora formada por el Jurídico del Ayuntamiento que es el Lic. Antonio Flores, un consejero que es el Lic. Raúl Castellanos Correa que es licenciado también, él se incorporó voluntariamente y con el Tesorero Municipal, juntos se formó una comisión para resolver los casos legales y tratar de resolverlos porque a final de cuentas esto le iba a tronar tarde o temprano al Ayuntamiento y yo lo que he tratado de hacer es que los juicios que no tiene posibilidades de ganar el Ayuntamiento de acuerdo al dictamen jurídico que hace la gente correspondiente al área, tratar de llegar a un arreglo con la gente porque tarde o temprano lo vamos a tener que pagar. Y en este caso, lo resolvieron los abogados, no lo resolví yo, ni siquiera el Consejo Directivo, ellos designaron que fueron el grupo de trabajadores quiénes determinaran qué acción se iba a tomar en cuenta. Entonces, en el caso de Raúl Chávez García, él también fue despido de manera injusta e inadecuada de acuerdo al juicio, entonces ¿qué es lo que hicieron los abogados?, llegar a un acuerdo con él de pagar el 70% de los salarios caídos y se les reinstaló. En los dos otros casos ya había laudos en el caso de Oscar Barragán y Juan José Chávez Velarde. En ambos casos se les disminuyó el sueldo en forma ilegal, entonces aún así se llegó a negociación con ellos y a Oscar Barragán se le pagó solamente el 70% de los salarios caídos y a Juan José Chávez Velarde se le pagó el 50% de los salarios caídos. Son negociaciones que hizo el equipo jurídico que fue comisionado por el Consejo para ese propósito. Básicamente sería de manera muy puntual sin adentrar mucho en el aspecto político. No sé si con esta información es suficiente o quiere algo más licenciado, o alguno de los Regidores que



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Mónica Odilia Toscano

[Handwritten signature]
Oscar Hugo Torres

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



quiera que profundicemos un poco más con mucho gusto. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Nada más de manera muy respetuosa, no sé si a Juan José Chávez García ¿Se le reinstala con el cargo que tenía?, o ¿Con un cargo superior?. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Se le reinstala con un cargo superior que es el de Subdirector operativo efectivamente. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Ahí es donde considera su servidor que existe irregularidad porque si bien es cierto y lo señalan con atingencia de que fue una negociación que hicieron en el aspecto jurídico la negociación consistía en reinstalarlo en el cargo que tenía y sobre todo el pagar sus prestaciones, señalarle que esa es una inconsistencia en virtud de que no obstante que realizó esas acciones y que puso en peligro la salud pública del municipio, hoy se le premia con un cargo superior, o sea, quiere decir que estamos señalando a lo mejor un mal precedente y así lo quiero señalar con toda claridad para los futuros problemas laborales que a lo mejor se pueda presentar, que alguien pueda demandarlo y al rato pueda invocar como precedente esa circunstancia de que fue premiado. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Con relación a eso, creo que vamos a entrar un poquito de la huelga, entonces para que nos quede más claro a todos. Creo que los trabajadores lo que pedían es que se les respetaran sus derechos, y la huelga estalló y fin de cuentas se le respetaron sus derechos de todas formas, entonces ahí a atingencia, no fue del líder sindical sino de la autoridad en este caso del SAPASZA. Entonces, realmente ahí sería injusto pasarle la factura a él como representante de los trabajadores de problema que hubo de la huelga, yo particularmente la información que tengo es que eso fue falta

Oscar Murguía Torres

 A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar Murguía Torres".


H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



de responsabilidad de las autoridades del SAPASZA porque a final de cuentas lo único que pedían es que se les respetara los derechos que tenían en el Ayuntamiento y eso fue lo que hicieron a fin de cuentas y desinflaron la huelga con eso. Entonces, no es pago de facturas ni tampoco es una persona que haya causado un daño a la comunidad porque él estaba defendiendo los derechos legales de los trabajadores y a final de cuentas eso fue lo que se hizo.

C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Por último si fuera posible que al interior del SAPASZA, por medio del Ciudadano Presidente Municipal se analizara y el Jurídico ahí existente, así como la autoridad ahí señaló que hay una resolución jurisdiccional que determinó que había una violación a sus derechos laborales, pues entonces quiere decir que el Jurídico correspondiente tome cartas en el asunto y pueda iniciar un juicio de responsabilidad en contra de las personas que hicieron ese tipo de despidos, porque quiere decir que es una sangría al Ayuntamiento y a nosotros nada más nos va a tocar ir soportando ese tipo de cuestiones ilícitas que se hicieron, ojala se pudiera instruir al interior del OPD respectivo para hacer ese tipo de señalamientos.

C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Me parece acertada la petición del Lic. Roberto, por mi conducto como Presidente del Consejo Directivo del SAPASZA haré esa petición para que el Consejo lo apruebe y proceda a lo que corresponda.

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien, pues este punto resulta instruir al representante del SAPASZA para que por su conducto al jurídico se hagan las investigaciones y si es procedente hacer lo que en derecho legal proceda. -----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Maria Otilia Toscano Novoa.



[Large handwritten signatures at the bottom of the page]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



DÉCIMO PUNTO: Modificación al acuerdo de Ayuntamiento que autoriza la adquisición de maquinaria pesada. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Esta maquinaria es la que ya hemos pasado 2 veces y esta es la tercera vez. Resulta que como fue difícil no tener el D-6 que era el que preferentemente nosotros estábamos buscando porque lo ocupamos para el Relleno Sanitario y por la tardanza que tuvo este Ayuntamiento de firmar el convenio, pues se perdió. Por gestiones que hicimos con el Secretario de Desarrollo Rural pudimos lograr hacer un cambio con otro Ayuntamiento, darle la motoconformadora que para nosotros no es prioritaria y que nos den un D-6, entonces prácticamente hoy nos avisaron de manera apremiante, el viernes pasado el Secretario de Desarrollo Rural en el sentido de que nos había conseguido un D-6 pero a cambio de la motoconformadora, entonces el convenio nos pidió que lo firmáramos como originalmente se había pensado, que fuera el D-6 y la retroexcavadora. Prácticamente es lo que nada más les pediría que se volviera a aprobar lo que originalmente se había aprobado para hacer el cambio de la maquinaria. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Solo una observación respecto a esto. La maquinaria inicialmente aprobada era un tractor D-6 y una motoconformadora, en este caso quedaría más bien el tractor D-6 y la retroexcavadora. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, señores Regidores, si no tienen otro comentario, solicito de ustedes la aprobación para modificar el acuerdo de Ayuntamiento. Si están de acuerdo emitan su voto... **14 votos, por unanimidad.** -----

UNDÉCIMO PUNTO: Propuesta de modificación al acuerdo que autoriza compra de vehículos automotores para

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 04 de fecha 7 de Febrero de 2007. Página 50 de 53...

Secretaría General. Ayuntamiento 2007-2009

Oscar Murguía Torres



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Seguridad Pública. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** En este sentido les pediría que se aprobara la modificación del tipo de vehículo automotores que aquí se autorizó. Una vez que platicamos con el Director de Seguridad Pública, nos hizo ver técnicamente el por qué su petición de que fueran vehículos automotores en lugar de camionetas pickup, entonces habiendo escuchado sus argumentos creo que los que estuvimos ahí presentes nos convenció de que tenía razón, y como aquí habíamos aprobado que fueran pickup estándar precisamente, entonces pongo a su consideración que tomemos en cuenta la petición que hace el Director de Seguridad Pública y que sean vehículos automóviles los 6 vehículos en lugar de pickups. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Bueno, puesto que el Director de Seguridad Pública tiene una basta experiencia en su cargo y también en este caso le daríamos un voto de confianza. Entonces, dar la instrucción de que se turne al Comité de Adquisiciones estas propuestas para las compras respectivas con todo el tiempo para que hagan sus cotizaciones y podamos analizarlas con oportunidad. **C. Regidora Licenciada María Rocío Elizondo Díaz:** Nada más pedirles en este caso, la licitación en caso de que sea más de \$450,000.00 pesos, tendrá que ser una licitación nacional, entonces para obviarnos tiempo y pedirles que entren las solicitudes una por Vialidad y otra por Seguridad Pública y así lo partimos a \$300,000.00 pesos y ahí se hace la licitación local, sino, nos vamos 2 meses más. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Algún otro comentario?... Bien, solicito de ustedes la aprobación del punto antes especificado con las dos exposiciones que

[Handwritten signatures and names on the right margin:]
 Oscar Muñiga Torres
 María Odilia Torcano Novoa
 [Signature]



[Large handwritten signature at the bottom of the page]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



hacen, turnar al Comité de Adquisiciones previo a una licitación que expone la Lic. Rocío Elizondo, para lo cual solicito a ustedes emitan su voto quiénes estén de acuerdo que se modifique el acuerdo, quien esté a favor levante su mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** - - - - -

DUODÉCIMO PUNTO: Propuesta para eximir el pago de pensiones, de un grupo de servidores públicos del H. Ayuntamiento. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** De acuerdo a la Ley de Pensiones del Estado, establece que por cada trabajador de cada Ayuntamiento se descontará del trabajador un 5% de su sueldo y el Ayuntamiento aporta un 8%, haciendo un total de 13% de la aportación total que se hace al fondo de Pensiones, sin embargo, bueno yo ya lo viví la experiencia como Regidor, después de 3 años cuando uno hace el reclamo para que le regresen el fondo de pensiones, lo que regresan es el 5% que aportó nada más el trabajador y el 8% restante que aportó el Ayuntamiento al fondo de pensiones, se queda en el fondo de Pensiones, entonces en el caso de nosotros, que somos de elección popular y que solamente vamos a estar tres años en teoría, y algunos directores que han manifestado su inquietud y que ya se ha hecho en otras administraciones, el hecho de que este Ayuntamiento autorice a los trabajadores que así lo soliciten voluntariamente y por escrito, el hecho de que ese 8% que otorga el Ayuntamiento al Fondo de Pensiones, en lugar de que se vaya precisamente al Fondo de Pensiones, se le reintegre al final de año al trabajador. Básicamente esa es la propuesta. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, ¿Algún otro comentario?... Bien, entonces solicito de ustedes señores Regidores, emitan su voto

Oscar Murguía Torres

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del secretario general, extendida horizontalmente a lo largo de la línea de cierre del texto.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



levantando su mano... 14 votos, se aprueba por unanimidad. -----

DÉCIMO TERCER PUNTO: Propuesta para analizar la revocación al acuerdo de Ayuntamiento No. 13, tratado en sesión de fecha 11 de mayo de 2006, que autoriza indemnización. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Este punto es relativo a la muerte del policía David Pulido Romero acaecido el año pasado y por todos conocido. Se le entregó a la viuda de este ex servidor público una indemnización de seguro de vida por parte de la compañía aseguradora. Sin embargo, aquí en sesión de Ayuntamiento en la fecha señalada del 11 de mayo de 2006, se aprobó en Ayuntamiento que se le de una indemnización por una cantidad de \$102, 930.00 pesos que corresponde a 730 días del salario del trabajador. Este acuerdo se hizo previendo que el seguro de vida no le fuera pagado a esta persona, pero como el seguro de vida ya se pagó, y este acuerdo sigue vigente, no se ha pagado todavía por la administración. Propongo que este caso se turne a la Comisión para que se investigue puntualmente los datos y cantidades y procedimientos que a ello corresponda, por lo tanto ahí incluiría la Comisión de Hacienda, la Comisión de Justicia para ver la legalidad del mismo para que investiguen y en su momento nos informen a esta soberanía. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Y aprovecho la ocasión. Si ustedes analizan ese acuerdo dice el artículo 500 y 502 de la Ley Federal del Trabajo dice: "En caso de muerte del trabajador, la indemnización que corresponda a las personas a que se refiere el artículo anterior será la cantidad equivalente al importe de setecientos treinta días de salario"... Que a groso modo si lo multiplicamos era a

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten signatures and names on the right margin]

Sabina Cárdenas
 María Torres
 Odilia Murguía
 Oscar Foscano
 Novoa



[Large handwritten signature at the bottom of the page]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



\$141.00 pesos, no nos da la cantidad de \$102,930.00 pesos, nos daría una cantidad de \$14,000 pesos más o menos. Bueno, sería cuestión de sacar la cuenta, creo que aquí hubo una omisión en ese acuerdo porque ellos lo multiplicaron por 5 tantos más, por eso da esa cantidad de \$102,930.00, entonces es acertado de que se pase a comisiones respectivas sino hay inconveniente. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Algún comentario más? ... Bien, sino hay otro comentario señores Regidores, solicito de ustedes la aprobación para que se turnen a las comisiones de Hacienda y Justicia para su análisis y previo al dictamen sea aprobado el punto, por favor solicito emitan su voto... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** -----

DÉCIMO CUARTO PUNTO: Asuntos varios. -----

PUNTO VARIO "A": Iniciativa de Reglamento para promover la participación social. Motiva la Regidora C. Ana Guadalupe Méndez Velazco. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velasco:** "H. Ayuntamiento. Las suscritas Regidoras su servidora Ana Guadalupe Medez Velazco, Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, Mtra. Gema Lares Vargas y Lic. María Odilia Toscano Novoa, integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, en uso de las facultades que nos da la Ley nos permitimos presentar a consideración de este Ayuntamiento en pleno, la presente iniciativa que tiene por objeto que se estudie y en su caso se apruebe el Reglamento para promover la participación ciudadana y vecinal de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que procedemos a formular la siguiente. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: 1. En la primera sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Participación ciudadana y Vecina, de fecha 17 de enero del presente año, la Regidora Ana Guadalupe Mendez Velasco presentó para su estudio y discusión la iniciativa de

Oscar Murguía Torres



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Reglamento para promover la Participación Social en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a efecto de que se formule dictamen y el Ayuntamiento en su caso esté en posibilidades de aprobar dicho Reglamento. 2. Los integrantes de la comisión Permanente de PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, nos abocamos al estudio de la iniciativa mencionada en el punto anterior, revisando la normativa vigente, concluyéndose de dicho estudio que es necesario presentar la propuesta de un Reglamento que fuera acorde a las condiciones actuales de dicho estudio que es necesario presentar la propuesta de un Reglamento que fuera acorde a las condiciones actuales y que resuelva la necesidad de una Participación Ciudadana activa, con reglas claras de participación en la vida pública de este Municipio. 3. El proyecto de Reglamento se turnó a la Dirección de Participación Ciudadana, para efecto de que se emitieran las opiniones correspondientes a dicho proyecto, por lo que lo analizaron, emitieron sus opiniones, quedando incluidas en el proyecto aquellas que se consideran procedentes. 4. El proyecto de Reglamento, tiene por objeto normar las relaciones entre los vecinos y ciudadanos de este Municipio, su relación con el Gobierno Municipal y sus Dependencias y en general promover la Participación Ciudadana y Vecinal en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 5. Asimismo, dicho reglamento propone la integración de un Consejo Municipal de Participación Social para el Desarrollo Humano que se constituya como un órgano de consulta de la administración municipal centralizada y de apoyo a sus áreas de Participación Ciudadana y Desarrollo Humano, que tendría como principales objetivos los siguientes: I. Propiciar la colaboración entre diversos sectores de la sociedad, proponer y reconocer a sus integrantes que se distingan en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Marta Dilla
Toscano
Novoa

[Handwritten signature]
Oscar Marguía Torres



[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



su servicio. II. Conocer las problemáticas que obstaculicen el desarrollo humano, a través del asesoramiento técnico y consultivo de programas sociales del gobierno Federal, Estatal y sus municipios. III. Establecer acciones para la difusión y participación necesarias para que gobierno-sociedad realicen programas sociales de gobierno Federal, Estatal y sus Municipios. IV. Dar continuidad a los acuerdos que emanen de este consejo para convertir en una participación social real. VI. Evaluación y seguimiento al programa de necesidades de los diferentes sectores que afectan a la comunidad del municipio. VII. Elaborar y en su caso modificar el Reglamento del Consejo. VIII. Ejecutar las acciones necesarias para el mejor desempeño de sus fines en la promoción de la participación social en el desarrollo humano. IX. Coordinar los distintos esfuerzos de grupos, organizaciones y asociaciones para lograr un mejor desarrollo humano en el Municipio; y X. Mantener informada a la comunidad o Municipio de los acuerdos tomados en el pleno del Consejo. Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículo 41 fracción IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 87 fracción IV, y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, y en nuestra calidad de integrantes de la Comisión Edilicia de PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, solicitamos a este Honorable Cuerpo colegiado su aprobación, para que dicha iniciativa sea turnada para su estudio y dictaminación a las Comisiones Edilicias que esta asamblea así lo determine y estemos en posibilidades de contar con un Reglamento Municipal que regule la Participación Ciudadana y democrática de este Municipio. Atentamente. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" Ciudad Guzmán, Municipio

Oscar Murguía Torres

 A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar Murguía Torres".

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely representing the Secretary General.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



de Zapotlán el Grande, Jalisco, febrero 02 de 2007. Por la Comisión de Participación ciudadana y Vecinal. FIRMAS" C. **Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, ¿Algún comentario?... Pues solicito de ustedes emitir su voto quiénes estén a favor levanten su mano para que se turnen a la comisión correspondiente.... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** -----

PUNTO VARIO "B": Solicitud de autorización de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de Regidor Propietario. Motiva el Regidor C. Alfredo Alejandro Vergara Fuentes. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Para este punto, quiero leerles la solicitud que fue recibida por la Secretaría General el 6 de febrero a las 15:00 horas. Y le doy lectura. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE. PRESENTE. El suscrito Regidor, C. ALFREDO ALEJANDRO VERGARA FUENTES con fundamento en lo dispuesto por el Art. 72 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, solicito se me otorgue licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de Múnicipe, de acuerdo a las siguientes: **CONSIDERACIONES: PRIMERA:** Que fui electo como Regidor Propietario para integrar el H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el periodo 2007-2009. **SEGUNDA:** Que por razones personales deseo pedirle licencia por tiempo indefinido para separarme de mi cargo como Regidor. En virtud de lo anterior, ante este H. Ayuntamiento **SOLICITO: PRIMERO:** Se aprueba la licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido para separarme del cargo de Regidor Propietario del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con efecto a partir de su aprobación. **SEGUNDO:** Se incorpore al Trabajo de las Comisiones en las que soy integrante al C. Fernando

[Handwritten signatures and names on the right margin:]
Oscar Nurguía Torres
María Odilia Loscano Novoa
Florencia Camacho
[Other illegible signatures]



[Large handwritten signature at the bottom of the page]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Espinoza Zepeda, esto para todos los efectos legales a que haya lugar. Atentamente. Cd. Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 6 de febrero de 2007. FIRMA” Esto me imagino por ser el suplente del C. Alejandro Vergara. Bien, pues solicito de ustedes la aprobación si lo consideran necesario, emitan su voto para autorizarle la licencia sin goce de sueldo al C. Alejandro Vergara Fuentes por favor emitan su voto quiénes estén de acuerdo... **14 votos, se aprueba por unanimidad**, por consecuencia estando presente... **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** En obviada del tiempo y del trabajo que estamos realizando todas las Comisiones en las que estaba integrado el compañero Alfredo Alejandro Vergara Fuentes, valdría la pena incluso que se incorporara de forma inmediata el señor Fernando Espinoza valdría la pena que en su momento si se le toma su protesta, se incorporara de inmediato a sus funciones como nuevo Regidor. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Creo que si está presente el compañero Fernando pues que de una vez se tome la protesta aquí al pleno y se inicien sus actividades. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, pues le pedimos al C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal solicite la presencia del C. Fernando Espinoza Zepeda para tomar la protesta de Ley. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** “¿Protesta cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución General de los Estado Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el Cargo que se la ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?”. **C. Licenciado Fernando Espinoza Zepeda:** “Sí protesto”. **C. Presidente**

Oscar Murguía Torres

 A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Oscar Murguía Torres.


A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the Secretary General.

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Sí así no lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden". Felicidades y bienvenido. Solicito que se incorpore a este Ayuntamiento tomando el lugar del C. Alfredo Alejandro Vergara Fuentes. -----

PUNTO VARIO "C": Propuesta del H. congreso del Estado, para que el Municipio de Zapotlán el Grande, se adhiera al decreto número 21754 que modifica artículos a la Constitución del Estado. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal**

Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Hace dos días recibimos la propuesta por parte del Congreso del Estado, ya lo aprobó el Congreso, pero lógicamente la tienen que aprobar los Ayuntamientos correspondientes, viene para su consideración, creo que se debe turnar en su momento a la Comisión de Justicia que es a la que corresponde básicamente para su revisión y en su momento hacer el dictamen correspondiente. Si ustedes lo consideran así. **C.**

Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Nada más para ampliar el turno que sea turnada a la Comisión de Justifica y Gobernación porque creo que es de los dos. **C.**

Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien, solicito de ustedes la aprobación, quiénes estén de acuerdo para turnarlas a las comisiones mencionadas... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** -----

PUNTO VARIO "D": Recomendación del Congreso del Estado para implementar programas de capacitación permanente para implementar políticas y programas en materia de desarrollo Urbano. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** De igual forma recibimos una información del Congreso del Estado el

Maria Odilia Torcano
Patricia Camacho
Margarita Torres

Oscar



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



cual dice lo siguiente: "Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que esta Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada en esta fecha, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1885/06 del que le adjunto copia, en el que se sugiere la implementación de programas de capacitación permanentes para los funcionarios encargados de implementar las políticas y programas institucionales en materia de desarrollo urbano. Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, en vía de notificación personal y para los efectos legales procedentes. Sin otro particular, propicia hago la ocasión, para reiterarle las seguridades de mi consideración y respeto. ATENTAMENTE: "Sufragio Efectivo. No Reección" MTRO. GABRIEL GALLO ÁLVAREZ. Secretario General del Congreso del Estado. FIRMA" Nada más para conocimiento de todos nosotros. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, se desahoga el punto. -----

PUNTO VARIO "E": Acuerdo relacionado con el proyecto de Cultura de la Señora Carolina Orozco en la cárcel municipal. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** El día de ayer me llamó el Arq. Salvador de Alba que es el Encargado del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, haciéndome la observación de que se había aprobado una partida de \$160,000.00 pesos destinado precisamente a construir el techo de lo que antes era la cárcel municipal, esto encaminado a un proyecto de cultura que promovió la señora Carolina Orozco Margalli, entonces ese dinero lo que pretende la Secretaría de Cultura es que si aprueba el Ayuntamiento que se realice ese proyecto para que ese

Oscar Murguía Torres.

 A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar Murguía Torres".


H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

dinero lo manden al Ayuntamiento y sea este quien administre el recurso para la instalación de dicho techo. Es un techo muy similar al que hay en la casa del Arte. Es un techo muy similar al que hay en el patio de la casa de arte, el presupuesto está actualizado por el proveedor que en su momento lo hizo. Nada más se está poniendo a consideración de este Ayuntamiento si estamos de acuerdo en que ese dinero se destine a ese fin para que la Secretaría de Cultura lo haga llegar a la brevedad posible al Ayuntamiento.

C. Regidor Licenciado Alan Israel Pinto Fajardo: Me parece importante el proyecto en aspecto cultural, sin embargo creo que también es fundamental que esa área de la cárcel municipal se pudiera destinar para oficinas administrativas teniendo en cuenta que el Ayuntamiento actualmente tiene en arrendamiento algunos bienes inmuebles como donde se encuentra pasaportes en particular y creo otras oficinas más. De tal manera que sería importante analizar que se pudiera destinar a ese tipo de áreas para oficinas de carácter administrativo que nos pudieran beneficiar en el aspecto de arrendamiento de otros bienes inmuebles.

C. Regidora Licenciada María Rocío Elizondo Díaz: En ese aspecto quisiera externar que el proyecto cultural es exclusivamente en la pinta de un mural en lo que es el patio, y obviamente todos los espacios que ganaríamos ahí serán destinados a oficinas municipales. Pero es importante, no sé si el Ayuntamiento tendrá que aportar parte para cimentar el techo, para recibirlo, ¿Tendríamos que hacer algún estudio en ese sentido? O ver hasta dónde está el presupuesto considerando gastos adicionales, y todo eso, pero claro, hay que recibir el dinero y aprobarlo.

C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Pues yo propongo que se reciba el dinero para



[Firma]

[Firma]

Oscar Murguía Torres.
 Fabiana Camacho.
 María Odilia Toscano Novoa.

[Firma]

[Firma]



[Firma]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



eso y que se turne a la Comisión correspondiente para que se haga la investigación tanto de infraestructura, Obras Públicas como el caso de Cultura para darle seguimiento al proyecto. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Creo que las observaciones hechas son importantes, estamos concluyendo en estos momentos esperando que en esta semana se pueda concluir el proyecto conceptual de lo que sería la reingeniería administrativa de lo que es Seguridad Pública, que se ha estado conciliando con las áreas correspondientes para tratar de afinarlo y que la propuesta sea una propuesta práctica funcional y creo que dependiendo de eso, retomando un poco lo que decía el Lic. Alan pensar que esa inversión se apruebe, sin embargo en su momento precisaríamos con detalle dónde sería la aplicación puntual.

C. Regidora Licenciada María Rocío Elizondo Díaz: ¿No desviando de que sea en el techo, verdad? **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Bueno, viene etiquetado de cierta forma, entonces se tendrá que considerar de esa manera, sin embargo la reestructuración que se pudiera hacer en el rediseño arquitectónico pues la puede contemplar también de alguna forma. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, nada más les informo señores Regidores, que este acuerdo ya fue aprobado en sesión de la administración anterior aquí nada más es un punto informativo para darle seguimiento. **C. Regidora Profesora Patricia Carrillo Pimentel:** La Comisión de Cultura y Educación ya se reunió para analizar este asunto, de hecho hicimos un análisis muy minucioso del expediente y ahí descubrimos que las condiciones que se dieron cuando se aprobó este proyecto, actualmente ya no están vigentes, a ella se le dio un tiempo para hacerlo, un año el cual ya pasó, contaba con un patronato que en lo que conocemos creemos

Oscar Argüía Torres

 A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Oscar Argüía Torres.


H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



que ya no está funcionando, de ninguna manera nos oponemos a la realización del proyecto ya aprobado, estamos considerando que debemos de unir ese dictamen que haga obras públicas con el estudio que siga haciendo esta Comisión y reconsiderar las condiciones de esta obra, si es necesario para recibir este apoyo de \$160,000.00 pesos, ¿apoyar?, apoyar no quiere decir, no especifica en qué forma, hay la disposición de apoyar, hay las consideraciones expresadas de que viene a atenderse el aspecto cultural y a difundirse la obra de un artista local. Entonces, el acuerdo que tuvimos en Comisión es apoyar este proyecto pero estudiarlo y reglamentarlo nuevamente.

C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:

Sería muy importante considerar el origen de este recurso, puesto que si ya viene etiquetado en este caso para una obra en específico y con fin marcado que es la protección de algún mural, pues no podríamos nosotros añadirle algún proyecto, entonces encargarle en este caso a Jesús nos haga la valoración y poder tomar una decisión acertada.

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Sin estar muy seguro, creo que ya existe ese dictamen de Obras Públicas de la anterior administración, nada más era cuestión de que se revisara para que nos informara. Pero ya existe ese dictamen. Bien, pasamos al siguiente punto. -----

PUNTO VARIO "F": Informe del O.P.D. Instituto Zapotlense de la Juventud para que informen actividades. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal.

C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: En atención a la inquietud que surgió en alguna reunión previa de nosotros con relación al Instituto Zapotlense de la Juventud, quise invitar a los muchachos integrantes de este mismo instituto para que hagan del conocimiento de todos



Maria Odilia Escamano Novoa.
Fátima Carrillo
Oscar Virginia Torres

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



nosotros ¿Qué es lo que hacen?, ¿Qué piensan hacer?, ¿Cómo lo hacen? Y ¿Cuál es la relación con el Instituto Jalisciense de la Juventud?, así que con el permiso de ustedes cedo el uso de la voz al C. Francisco, quien es el Presidente del O.P.D. Instituto Zapotlense de la Juventud. Adelante. **C. Francisco Chávez Cuevas, Director del O.P.D. Instituto Zapotlense de la Juventud:** Buenas tardes a todos, mi nombre es Francisco Chávez Cuevas y soy director del Instituto Zapotlense de la Juventud. Este organismo fue creado como tal en el mes de junio de 2003 la administración pública que encabezó Luis Carlos Leguer, con el fin de Instrumentar políticas públicas municipales para integrar a los jóvenes de 12 a 29 años, un antecedente por ahí es que existe el Instituto Nacional de la Juventud el cual lo sostiene la federación, está el Instituto Jalisciense que también lo sostiene el Gobierno del Estado, y a nosotros, le compete a la administración municipal solventar los gastos operativos y de personal que opera el instituto. Me comentaban que coinciden las actividades con las que realiza el Instituto Jalisciense y nada que ver, el instituto Jalisciense tiene sus programas a nivel estatal y a nosotros como instancia municipal nos compete aterrizarlas al Municipio. No sé si tienen alguna duda. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** De los programas que ustedes realizan Francisco, ¿Hay algunos que son similares al Instituto Jalisciense, o son complementarios o diferentes?. **C. Francisco Chávez Cuevas, Director del O.P.D. Instituto Zapotlense de la Juventud:** Por ejemplo hay uno que se llama Poder Joven que es a nivel nacional y ese consiste en ofertar bienes y servicios a precios preferenciales, es un convenio que se firma con empresas y con el Instituto Zapotlense de la Juventud, y está el antecedente en Jalisco,

Oscar Murguía Torres



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Zapotlense de la Juventud: En actividades, por ejemplo ya tenemos convenios firmados con las instituciones educativas establecidas aquí, por ejemplo con la Universidad de Guadalajara, la UNIVER, con el Centro de Bachillerato, con el CBTIS porque aquí las actividades se desarrollan con servicio social. Y los demás hay trabas por la falta de apoyo. **C.**

Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: ¿Qué grado de participación ha habido de jóvenes en esos programas que han estado implementado, cuántos jóvenes?.

C. Francisco Chávez Cuevas, Director del O.P.D. Instituto Zapotlense de la Juventud: Pues como les comenté que en

los jóvenes que han tenido un cierto beneficio, hablamos de 25,000 jóvenes de los que se les ha repartido la tarjeta, hay un padrón porque cada tarjeta que se entrega se llena una ficha. O sea cuando los jóvenes son convocados a algo que les gusta pues hay buena participación, de hecho por aquí Jaime sacó una convocatoria de fotografía y hasta ahorita hay buena respuesta. Tuvimos la participación de 4 jóvenes del municipio en el concurso estatal de canto donde hubo un segundo lugar para Ciudad Guzmán, y hemos tenido buena respuesta. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto**

Moreno Leal: Entonces, los programas que ustedes ejecutan aquí en el Municipio, ¿No tiene que ver con el Instituto Jalisciense de la Juventud o se complementan? Para que podamos comprender mejor la diferencia. **C. Francisco**

Chávez Cuevas, Director del O.P.D. Instituto Zapotlense de la Juventud: Pues como que se complementan en cierta

medida porque como tienen más infraestructura y más recursos, por ejemplo la tarjeta "Poder Joven", es una tarjeta PVC que nosotros no podemos mandarla a hacer y solventar por el costo, se complementan, ellos ofrecen el programa y al instituto municipal le compete aterrizarlos al municipio, es

Oscar Murguía Torres

 A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar Murguía Torres".


H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

como por ejemplo los programas que maneja el Gobierno del Estado que ellos no los aterrizan aquí, le corresponde al Ayuntamiento bajar esos recursos, viene siendo casi lo mismo. **C. Regidora Profesora Patricia Carrillo Pimentel:** Preguntar ¿si el instituto Estatal de la Juventud no está comprometido apoyarlos económicamente?. **C. Francisco Chávez Cuevas, Director del O.P.D. Instituto Zapotlense de la Juventud:** Pues se supone que sí, de hecho por ahí les pasaron un convenio de participación que se firmó con el cual hay un antecedente de que el Gobierno Federal por medio del instituto nos dio una partida el año pasado para la operación del programa, pero el problema del Instituto Jalisciense es de que no nada más apoyan a Ciudad Guzmán, sino que económicamente supuestamente me dijo el Director que no está facultado para dar apoyos económicos a ningún instituto municipal, no nada más a Ciudad Guzmán, ahí está el convenio y ahí está muy específico de ese convenio se derivan más. **C. Regidor Licenciado Alan Israel Pinto Fajardo:** Dos preguntas en particular. La primera: Nos puedes dar un informe de manera de una síntesis de las actividades más importantes que hay desempeñado ustedes del 2003 al 2007 de una forma resumida a grandes rasgos. Y la segunda pregunta: Si el Director del O.P.D. que tu representas tiene algún periodo de vigencia en su desempeño de actividades o es con carácter de indefinido. **C. Francisco Chávez Cuevas, Director del O.P.D. Instituto Zapotlense de la Juventud:** No, de hecho hay un ordenamiento Público que es el que le da la figura jurídica a esto, donde marca que el Presidente Municipal es el facultado para quien va a presidir este instituto. Y no es indefinido, es cada Presidente al entrar, le corresponde nombrar a quién ocupará este cargo. Y sobre el informe que



[Handwritten signatures and names on the right margin:]
 Patricia Carrillo Pimentel
 Francisco Chávez Cuevas
 Alan Israel Pinto Fajardo
 María Odilia Toscana Novoa
 Marguía Torres
 Oscar
 [Signature]



[Handwritten signatures and notes on the left margin:]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page:]
 [Signature]
 [Signature]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



pides, ahí está el informe del 2003, y 2006, porque se han trabajado dos años, 2003 y 2006 que es cuando se han recibido el apoyo, dos años. **C. Regidor Licenciado Alan Israel Pinto Fajardo:** No me refiero a los archivos, me refiero a que si amablemente de manera respetuosa me pudieras dar un informe detallado... **C. Francisco Chávez Cuevas, Director del O.P.D. Instituto Zapotlense de la Juventud:** Como te digo, los archivos ahí es donde se sustentan las actividades o lo que hemos realizado. **C. Regidor Licenciado Alan Israel Pinto Fajardo:** Bueno, o las que recuerdes ahorita en tu mente que hayas desempeñado, me refiero a un informe muy somero de lo que has desempeñado, no que me des cifras o datos o fechas, sino de manera muy somera qué es lo que han hecho de manera muy trascendental durante esos últimos 5 años. **C. Francisco Chávez Cuevas, Director del O.P.D. Instituto Zapotlense de la Juventud:** Por ejemplo lo que no se ha perdido secuencia es de aportar participantes de las convocatorias que hay tanto estatales como nacionales en distintas disciplinas, por ejemplo, debate político, oratoria, carta a mis padres, la de desarrollo rural sustentable, que esas convocatorias nunca había aquí porque no había esa institución que las hiciera llegar, a nosotros nos compete cada convocatoria que sale por el Instituto Mexicano, del Jalisciense a nosotros llevar nuestro representante y por eso te digo que en los archivos sería revisar las personas que hemos aportado a eso, el poder joven que está en primer lugar en Jalisco, el de Sabatón en su momento que estaba ese programa que la administración manejaba pues nosotros estuvimos trabajando, la de bolsa de trabajo que fue del año pasado. Pero si quieres te puedo hacer llegar copias de las que tu quieras, te las puedo hacer llegar. **C. Regidor**

Oscar Murguía Torres



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

Licenciado Silvano Hernández López: Creo que es muy importante respaldando la propuesta de Alan, en el sentido de que nos hagan llegar, solamente un tanto, para tampoco generar un volumen de copias que pueda generar un gasto excesivo, un tanto de la productividad del 2003 y 2006 que dices que han operado y para la asignación de los recursos de este año 2007, un programa operativo, es decir, con metas, con cronograma, con acciones específicas, qué impacto van a causar en la juventud porque ello es fundamental para nosotros poder asignar recursos en base a resultados prácticamente.

C. Francisco Chávez Cuevas, Director del O.P.D. Instituto Zapotlense de la Juventud: Pues está bien, el informe que les puedo hacer llegar en la tarde es el que le entregué al Lic. Higinio del año pasado, que es el que en sí mañana mismo les puedo entregar y con copia de recibido para que quede todo claro.

C. Regidora Licenciada María Rocío Elizondo Díaz: Bueno, en el sentido de que el presupuesto total que ustedes están presentando es mayor a lo que está presupuestado para muchas direcciones en el Ayuntamiento como presupuesto operativo, entonces pues tendremos que hacer muy cuidadosos porque este recurso no estaba presupuestado en el presupuesto de egresos del 2007, entonces si se aprueba nos generaría un desvío de recursos porque tendríamos que moverlo de una partida para otro. Veo esto excesivo, veo \$15,000.00 pesos, porque la Dirección de Desarrollo Económico cualquier otra dirección opera con un presupuesto menor, como la mitad y hacer esa aclaración para mis compañeros Regidores.

C. Francisco Chávez Cuevas, Director del O.P.D. Instituto Zapotlense de la Juventud: Aquí lo importante de lo que comenta del presupuesto, nosotros lo vemos hasta cierta manera hasta crítico, porque



[Handwritten signatures and names on the right margin:]
 Fabrice Amador
 María Torres
 Odilia Tascano
 Oscar
 Novoa



[Handwritten signatures at the bottom of the page]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



por ejemplo esta institución es para ofrecer apoyo a los jóvenes y en sí el Ayuntamiento, ¿qué es lo que aporta a los jóvenes?, nosotros somos los que los recibimos, de hecho si alguien va al Instituto Jalisciense lo mandan directamente con nosotros. En sí a veces uno se ve muy comprometido porque ven que es una institución y creen que están los apoyos que requieren y hasta el momento no se ha dado la importancia que se requiere. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Creo que ya se cumplió salvo su mejor opinión, el espacio que se les dio a los muchachos para escucharlos, queda pendiente nada más que hagan llegar la petición al Regidor Silvano, lo que había señalado de las metas, y los logros obtenidos y una vez que tengamos información poder en su momento tomar una decisión acertada. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Mendez Velazco:** Estaba viendo la partida que piden ellos para premios, no sé si a lo mejor pudiéramos en determinado momento, dependiendo del evento que ustedes realicen por ejemplo si es deportivo, a lo mejor que esos premios sea una vinculación con el Departamento de Deportes del Ayuntamiento, que sea en vinculación. Ahora el DIF también tiene programas juveniles, no sé si no se han acercado o si se pudieran acercar o que lo incluyeran dentro de su trabajo anual esa vinculación con el DIF Municipal porque la verdad no le veo el caso a veces a que estén diferentes dependencias a que hagan lo mismo, entonces unirse puesto que todos somos zapotlenses e interesados en el bien común, pero la manera de ahorrar recursos y de que las cosas resulten mejor, es unirnos, no que el DIF haga por su lado y ustedes por su lado como que no, entonces pudiera ser otra opción o simplemente para enriquecer el programa. Y en el caso de las premiaciones no sé si pudiera en este caso si fuera premiaciones de Cultura,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alanby'.

Oscar Murguía Torres



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

pues bueno junto con Cultura, si fuera algo deportivo pues con el Departamento de Deportes, y que ya las premiaciones sean de ahí para quitar de \$6,000.00 pesos lo de las premiaciones. **C. Francisco Chávez Cuevas, Director del O.P.D. Instituto Zapotlense de la Juventud:** Ya tuvimos acercamientos con el DIF, o sea con los que tenemos relación es con Promoción Económica también ya nos acercamos con el Lic. Botella, ya nos acercamos con el DIF también, ya vimos con las actividades que coinciden y son como en cuatro partes que son las conferencias, tenemos tres o cuatro temas que manejamos nosotros y que coinciden con ellos. Y de hecho ellos ya quedaron de apoyarnos con eso para no pedir nosotros conferencistas a Ciudad Guzmán, o sea con las dependencias correspondientes al Ayuntamiento que tienen que ver con actividades afines, ya tuvimos el acercamiento. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Creo que todos nos queda claro que es importante el apoyo a la juventud, eso no es discutible bajo ninguna circunstancia. Lo que sí sería muy conveniente Paco, es de que todos nos quedamos con la idea de que este informe lo íbamos a obtener de una forma muy formal, porque el instituto que tú representas precisa de que se actúe con la formalidad que se requiere. Entonces, yo me uno a la propuesta que hace el Lic. Alan y el Silvano en el sentido de que nos hagas llegar un informe y sobre todo una planeación estratégica de las acciones que vas a tener sobre todo porque hay que considerar los gastos que vas a ejercer. Y en su momento ésta planeación que tú harías pues iría implícito lo que tu has hecho que son los vínculos que has establecido con otras instituciones y que nos des herramientas sobre todo para poder avalar un proyecto como este que es muy bueno. La otra es de que un OPD es como tu hijo que se casa, pero



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Oscar Vergara Torres.
 Fabiana Camacho

María Odilia Toscano Novoa.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



se va a vivir a su casa y tiene que procurar su manutención. Tú como padre le darás el apoyo moral. Hay que procurar también Paco que la planeación que tú hagas que tengas la autosustentabilidad porque esto es un OPD, y un OPD precisa un patrimonio propio que genera recursos, aquí hay que ver la manera que crear un pacto haciendo llegar recursos financieros, que ese esquema de operatividad del OPD, que busquen la manera de generar sus recursos financieros. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Bien, pues habiéndolos escuchado, creo que lo más prudente es que el Instituto Zapotlense nos presente su programa operativo anual, así como todos los antecedentes que el Lic. Alan y Silvano le solicitaron, analizarlo y en base a eso determinaremos en próxima sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, si no hay otro que agregar, agradecerles la presencia al Director del OPD Instituto Zapotlense de la Juventud, invitarlos que pasen de aquel lado. Si no hay otro conveniente por favor. Pasamos al siguiente punto.-----

PUNTO VARIO "G": Iniciativa para presentar reglamentos para el parque industrial. Motiva la Regidora Lic. María Odilia Toscano Novoa. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Viendo la necesidad del Parque Industrial de darle un giro que tenga una buena imagen que la gente que llegue a establecerse, cumpla con un lineamiento para que no se salga con lo que está destinado, estoy presentando un proyecto de reglamento interno del Parque Industrial Zapotlán, esto para turnarlo a comisión. Es para ponerlo a su consideración. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** En la semana pasada tuvimos oportunidad de platicar con las gentes de FIDEUR y del área de Promoción Económica que tienen vinculación con lo que

Oscar Murguía Torres



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



es el parque industrial. El interés de ellos es antes de salir la Administración del Gobierno del Estado, dejar puntualizado un reglamento que de alguna manera norme la operación del parque industrial porque la mayor parte de los terrenos ya están vendidos y los pocos que faltan, algunos ya están en planes de negociación. Entonces, se requiere el Reglamento para que pueda empezar a operar en condiciones normales y que mantenga y se controle en cuanto a todo lo que conlleva al parque industrial. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bueno, pues de este punto se desprende que sea turnado a la Comisión correspondiente para lo cual solicito la aprobación de parte de ustedes, quienes estén de acuerdo emitan su voto para que sea turnado este punto a la comisión... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** -----

DÉCIMO QUINTO PUNTO: Clausura de la sesión. **C.**

Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:

Bien, siendo las 14:33 catorce horas con treinta y tres minutos, doy por clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria No. 4 de fecha 7 de febrero de 2007. Felicidades. --

El que suscribe Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, punto 8 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, CERTIFICO: Que la presente Sesión Ordinaria fue aprobada en Sesión Pública Ordinaria No. 6 de fecha 7 de Marzo del 2007, en el punto No. 3. Lo que se asienta en vía de constancia. -----

Atentamente

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

"2007, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO"

"30 AÑOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAÍNO"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 8 de marzo de 2007.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ

Secretario General

María Adilida Toscano Novoa

Oscar Murguía Torres



María Adilida Toscano Novoa
Fátima Carrillo

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signatures]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

